

## **ELECTRIFICACIÓN PARA “LA VENTURA” Y ENTREGA DE CRÉDITOS, KITS AGROPECUARIOS Y TÍTULOS DE TIERRAS**

Babahoyo, enero 18 / 2018



Gracias queridos amigos.

Hace un momento escuchaba el reclamo airado de un grupo de compañeros. En primer lugar, mi atento y cariñoso saludo. Hace dos años estos compañeros fueron engañados entregándoles una semilla que no germinó.

Señor ministro de Agricultura, le ruego reunirse con estos queridos compañeros y encontrar una solución. Eso sí, los culpables deben ser acusados.

Nosotros no fuimos los causantes del problema, pero debemos ser parte de la solución.

Queridas amigas y amigos de Babahoyo y de la queridísima provincia de Los Ríos:

Quiero comunicarles que hoy por la mañana se decidió ya definitivamente hacer la convocatoria para la construcción de la vía E-25, es decir la vía Babahoyo – Santo Domingo – Jujan.

Celebro la agilidad de la señora ministra de Electricidad (Elsy Parodi), la agilidad del señor ministro de Agricultura (Rubén Flores) y, aunque no esté presente, la agilidad del Ministerio de Obras Públicas (titular, Paúl Granda), para asignar estas ofertas de campaña del presidente de la república.

Se les engañó durante tanto tiempo. Se dijo que esa carretera ya venía, que ya se iba a licitar, y en ningún momento se hizo la convocatoria.

¡Ahora, en menos de dos años, los hermanos queridos de Los Ríos tendrán su carretera, porque les corresponde, por derecho!

Qué alegría visitar Babahoyo, capital fluvial del Ecuador, tierra de mujeres y hombres trabajadores, que hoy también se benefician de los programas de gobierno, al igual que todos los habitantes de la hermosa provincia de Los Ríos, y del Ecuador entero.

Estamos trabajando para todos, sin cesar. ¡Sin distinciones geográficas y –mucho menos– de razas, de creencias o de preferencias políticas! ¡Somos el gobierno de todos! ¡El futuro no se detiene y aquí estamos para afrontarlo!

Ofrecimos cuidarlos toda una vida. A todos. ¡Y así lo estamos haciendo, trabajando en cada una de las áreas que corresponde!

Lo prometí. Lo dije. Y lo cumplo.

Con orgullo, y con muchísima satisfacción, puedo decir que los programas sociales benefician de manera especial a quienes debemos dar preferencia, a los que más lo necesitan, entre esos, los queridos campesinos del Ecuador.

Como debe ser y como debe hacer un buen gobierno, hay que atender y beneficiar a los que menos tienen.

Una de nuestras prioridades es garantizar el acceso a servicios básicos, a todos sin excepción, para que todos los ecuatorianos gocemos de una vida digna, a la cual tenemos derecho.

Y, al mismo tiempo, generar nuevas oportunidades de desarrollo y de progreso.

El proyecto de electrificación que hoy inauguramos, (además de) el sistema de drenaje, de riego tecnificado en la parroquia Baba,

y los créditos, kits agropecuarios y títulos de tierras que hoy entregamos, son una muestra palpable de ello.

¡Ofrecimos regresar la vista al campo, el campo no puede esperar, el campo no tiene por qué esperar!

Aquí estamos para poner escuelas comunitarias, caminos vecinales, carreteras centrales como la E-25, aquí estamos para entregar kits agrícolas, para dar asesoramiento, créditos.

Decenas de miles de créditos han sido entregados a campesinos. Ahora, como nunca antes, se está entregando dinero a los campesinos, para que puedan producir.

¡Somos un gobierno que cumple sus promesas! ¡Y aquí estamos para demostrarlo!

...

El suministro eléctrico es fundamental en el desarrollo. Es indispensable para los servicios de salud, de educación, de comunicaciones.

Los hospitales y las escuelas no funcionan sin electricidad. Pero, además, las oportunidades de trabajo y de producción se limitan.

¡No se puede producir sin electricidad! ¡No se puede sacar adelante un país, sin el suministro eléctrico!

¡El suministro eléctrico, señora ministra, tiene que llegar hasta lo más profundo de los confines de la Patria!

Con la electricidad recuperamos los espacios públicos, para el sano esparcimiento de las familias. Para que nuestros niños y jóvenes se diviertan con seguridad.

Para que nuestros viejecitos retomen esa costumbre maravillosa de salir, a la tarde, después de ponerse las mejores galas, como suele hacer el hombre de la Costa, al parque alumbrado, a conversar. ¡Qué se puede esperar, con este maravilloso clima!

Todos sabemos que la mala iluminación de calles, parques o plazas alienta la delincuencia. Sin duda alguna, la oscuridad no es buena compañía para nuestros hijos.

¡Por eso, vuelvo a recalcar señora ministra, a llevar hasta los últimos confines de la Patria la luz eléctrica!

La electricidad impulsa las industrias y los emprendimientos. Queremos que los 12 mil moradores de La Ventura puedan trabajar más y mejor, y así ganar más para sus familias, que tienen todo el derecho de vivir bien.

¡La electrificación nos ayuda a reducir la pobreza!

¡Felicitaciones, ciudadanos de La Ventura! ¡Con esta obra no solo alumbramos calles, sino también iluminamos vidas y damos más luz al futuro de los ciudadanos!

Queridos amigos fluminenses:

El gobierno de esta revolución renovada, porque las revoluciones no se atorán, no se atascan. Las revoluciones están hechas para salir adelante, para rever, revisar, repasar, reemplazar lo que se ha hecho mal.

Como bien decía el señor prefecto, ¡a renovarla, a hacerla más humana que nunca!

Hoy también, a través de la Gran Minga Agropecuaria, 300 títulos de propiedad (entregados) a los agricultores. ¡Felicitaciones, nuevos propietarios de tierras!

¡Vamos a continuar entregando tierra al que la trabaja, que es el campesino, el agricultor, aquella persona que se desvela, que con sus madrugadas aporta a la alimentación del país, aquella persona que se deslumbra con los amaneceres, con los arreboles del atardecer!

¡Ese es nuestro campesino!

¡A regresar, todos los ministros la vista al campo, que demasiado tiempo ha permanecido abandonado!

Ahora, queridos hermanos, ustedes tienen terrenos propios, para que los cultiven con más ganas, con más energía, con más esperanza. Pensando en el futuro de ustedes y de sus hijos, porque esa propiedad será el patrimonio familiar, lo que ustedes hereden a sus hijos, más esa tenacidad para cuidar la tierra, para trabajarla.

Cuiden sus terrenos. Cultívenlos adecuadamente, para que la tierra produzca los frutos que alimentan a las ciudades y al campo: recordemos que el 60% de los alimentos que van a la ciudad provienen del campo. Son ustedes los que alimentan las ciudades.

La legalización de tierras es primordial para erradicar la pobreza, porque les da a los campesinos tranquilidad y seguridad jurídica. Los convierte en sujetos de crédito. Les permite acceder a programas como Casa para Todos, Impulso Joven.

No se olviden que en el programa Casa para Todos estamos construyendo casas en todo el Ecuador. Veinte mil casas iniciaron su construcción y ya se están entregando.

Por supuesto, Los Ríos no se queda aparte: gracias a la gentileza de los alcaldes, ahora tenemos terrenos listos y hay programas que están en camino y otros que vienen para el futuro.

Préstamos a las mujeres productoras, capacitación, asistencia técnica que estamos brindando a todos.

Hasta hace poco, muchos productores agropecuarios no podían prosperar porque no tenían créditos. ¡Esa realidad ya no va más!

De ahora en adelante, señor ministro de Agricultura, créditos preferenciales para nuestros campesinos, para que puedan pagarlos, para que puedan producir la tierra.

Y es que, a la banca privada no le interesaba tener créditos en este sector. Por eso, nuestros campesinos no tenían más remedio que acudir a los chulqueros, a los agiotistas, a los usureros.

La banca pública debe tener como actividad primordial dar crédito preferencial a los campesinos. Y el chulco ya no va más, porque ahora ustedes tienen su Banco del Pueblo, que les ayuda para que puedan producir.

Hemos transformado esa realidad. Ahora damos créditos –por igual– a microempresarios, a pequeños comerciantes, a jóvenes,

a campesinos, para que produzcan, para que todos mejoren sus condiciones de vida.

Como lo he dicho siempre, el dinero público debe estar al servicio del pueblo. ¡Eso es lo que estamos haciendo!

Desde el 24 de mayo hemos entregado 18 mil títulos de tierras rurales. ¡Nuestra meta es alcanzar 300 mil títulos hasta el 2021!

Asimismo, durante el invierno proyectamos entregar, gratuitamente, por lo menos 40 mil kits agropecuarios en toda la provincia.

Hasta el momento, la Gran Minga Agropecuaria ha beneficiado con sus productos a casi 300 mil personas en el país.

A través de BanEcuador, hemos otorgado 250 millones de dólares en créditos para potenciar la producción agrícola. ¡Y 20 millones han sido para Los Ríos, y van a ser muchísimos más!

Además, y esto es muy importante: hemos asegurado la siembra con pólizas agrícolas, para que –en caso de algún desastre– ustedes no pierdan su inversión. Hay que seguir trabajando en ese seguro agrario, estimado Rubén (Flores, ministro de Agricultura).

Seguiremos –juntos– mejorando los programas de producción, comercialización y agroindustria, priorizando los territorios que tienen los más bajos índices de desarrollo.

Amigas y amigos de Babahoyo y de Los Ríos:

El nuevo sistema de drenaje y de riego tecnificado beneficia ya a los socios de la organización “Voluntad de Dios”, en la parroquia Baba.

¡Vamos a seguir rellenando en todos los sectores donde lo ofrecemos! ¡Porque un gobierno debe cumplir con su palabra!

El proyecto lo ejecutó el Ministerio de Agricultura, en coordinación con el Banco Mundial, la Cooperación Internacional para el Desarrollo y los aportes de las familias beneficiarias.

Con el riego tecnificado, con los paquetes de semillas, con insumos y fertilizantes, los productores de arroz podrán cultivar dos veces al año. En el caso del plátano, la productividad subirá de 1.100 a casi 1.600 racimos por hectárea cada año.

¡Vamos a producir más y mejor, para ser competitivos, para ayudar al Ecuador y para ayudarle al campesino, para ayudarnos a todos!

¡Así cambiamos la vida de los agricultores!

¡Siempre los apoyaremos! ¡Jamás duden de que estamos con ustedes!

En el Ecuador aún tenemos un modelo de desarrollo agropecuario que excluye al campesinado. ¡Esa realidad, no va más! Los pequeños y medianos agricultores representan la mayor parte de la producción agrícola. Y sin embargo, acceden apenas al 20% de las tierras.

Miren ustedes, la agricultura empresarial produce mucho menos y concentra el 80% del suelo cultivable. Los grandes empresarios tienen cuatro veces más tierra que todos los pequeños agricultores.

Eso es un modelo acaparador de tierra cultivable. ¡Esa es una realidad que debe cambiar!

¡Volver la mirada al campo! ¡Vamos a apoyar a nuestros agricultores, vamos a avanzar hacia el progreso!

Porque el sector agrícola es fundamental para el desarrollo y para el crecimiento del país.

Queridos hermanos: nuestro compromiso es con el campo. No es darles una mano, es darles las dos. Pero su compromiso también, porque esto es corresponsabilidad.

No es que el gobierno me 'dé haciendo' todo. Debe ser la corresponsabilidad trabajar, para convertir al país en un Ecuador de progreso.

Jamás duden de que su voz, que es la más importante para este gobierno, nos quita el sueño, pero para beneficio del Ecuador.

Por eso, la consulta del 4 de febrero será un espacio ideal para que ustedes opinen acerca de lo que debe ser la Patria.

¡Esta es la consulta de la alegría! ¡Sin derrochar amarguras, sin insultos, sin calificativos, sin adjetivar a nadie, vamos a sacar adelante al Ecuador!

¡Vamos a hacer que converjan, que se amazorquen las voluntades, para salir adelante!

¡Esta es la alegría, el optimismo, la fe y la esperanza que queremos inyectarle al Ecuador del futuro! ¡Y a esa consulta que es de todos!

El 4 de febrero vamos a demostrarle al mundo que, nuevamente, los ecuatorianos estamos unidos, que estamos hermanados.

Confíen en su gobierno. Nosotros confiamos en ustedes, en sus iniciativas. ¡Porque son ejemplo de superación, de trabajo, de amor por sus familias!

¡Felicitaciones por todo lo logrado! ¡Pero vamos a ir a logros más grandes todavía!

¡Viva la agricultura! ¡Viva Los Ríos! ¡Viva Babahoyo!

**LENÍN MORENO GARCÉS**

**Presidente Constitucional de la República del Ecuador**